

En esta ocasión no leeremos manifiesto alguno. Son tan tristes los hechos que han acontecido en los últimos días que nos limitaremos a hacer una breve crónica de los mismos, dejando que las personas aquí reunidas hagamos durante el minuto de silencio habitual una profunda reflexión sobre las consecuencias de la irracionalidad de un sector del ser humano, irracionalidad, por desgracia, más extendida de lo que podemos imaginar. Irracionalidad donde el bajo instinto y el profundo desprecio hacia la mujer y hacia los más débiles, como son los niños y niñas, se ensaña de la manera más cobarde y vil.

No sabemos qué pasa por esas mentes retorcidas para llegar a hacer lo que hacen, no sabemos si después de sus terribles actos se pueden llegar a sentir orgullosos de su hazaña, pero sí sabemos que, tarde o temprano, los acorralaremos hasta aislarlos. Es cuestión de tiempo y de constancia. También sabemos que en este empeño se producirán injusticias tales como acusaciones falsas a hombres inocentes y será algo que habrá que cuidar hilando muy fino para que esta injusticia no se produzca. Por eso nos corresponde a la sociedad ser también prudentes y cautos y evitar el juicio gratuito.

Pero lo que sí está claro es que el grueso, el gran grueso de víctimas, lo estamos sufriendo las mujeres y, lo que es peor, lo están padeciendo niños y niñas cuyo único delito es que les hayan traído a este mundo para servir, en su breve vida, de saco de golpes y de perversiones a depravados que son escoria de nuestra sociedad, como es el caso de Sara al que luego nos referiremos.

Empezaremos con el caso de Irina remontándonos al pasado 17 de julio. Ese día el cuerpo de Irina, de 38 años de edad, aparecía carbonizado en una vivienda de Valencia. La autopsia revelaba que murió tras recibir numerosos golpes en la cabeza y estando inconsciente se desató el fuego en su dormitorio. Irina era de nacionalidad rusa y tenía un hijo de siete años. Otro huérfano más de madre asesinada.

A los dos días el juez de guardia ordenó el ingreso en prisión sin fianza para la pareja de Irina.

Esta noticia pasó prácticamente desapercibida. Ha sido muy difícil encontrar información sobre este caso de asesinato a esta joven rusa porque el suicidio de un conocido director de la Caja de Ahorros de

Madrid, implicado en varios delitos monetarios, eclipsó este suceso. Es por eso que, el lunes correspondiente, no se pudo llevar a cabo la convocatoria de Lunes sin sol.

El miércoles, 2 de agosto el marido de Raquel Castaño acudió a la Comisaría de Getafe, Madrid, para confesar que había matado a su esposa de 63 años, hecho que se había producido hacía varios días.

Raquel había sido asesinada a golpes por su esposo de 71 años. Tenía antecedentes por malos tratos sobre la misma víctima en los años 2011 y 2012. Raquel no quiso orden de protección sobre su marido y retiró la denuncia que sus propios vecinos llevaron a cabo en su momento. Otra mujer atemorizada.

Ese mismo miércoles un hecho aberrante convulsionaba a la sociedad. El asesinato de Sara en manos de la pareja de su madre Davinia. La niña, de tan sólo cuatro años de edad, fue víctima de torturas y violaciones hasta el punto de morir. Este espeluznante caso se podría haber evitado si los protocolos se hubiesen hecho correctamente.

Veintidós días antes de que Sara falleciese, un médico activó el protocolo por maltrato infantil tras atender a la pequeña. La Policía remitió el caso al juez de violencia de género para atender a la madre de la niña porque ésta alegó que había sido maltratada psicológicamente por su ex pareja, padre de la niña. El hecho de que la madre desviase la atención hacia ella, impidió que el protocolo inicial siguiese atendiendo a la auténtica víctima: la niña.

El resultado de esta ralentización acabó con la niña “reventada a golpes y con severos signos de agresión sexual” (cita textual del informe forense).

Y hoy se ha confirmado como violencia de género el asesinato de Ana Belén G.P. de 38 años de edad en Tenerife este pasado sábado. Murió a consecuencia de los golpes recibidos, uno de ellos en la cabeza.

Su pareja, Andrés H.O. de 39 años, permanece detenido.

Ahora guardaremos un minuto de silencio y reflexión en recuerdo de las víctimas de violencia machista.

Karrantza, 07 de agosto de 2017